Santiago de Cali, 11 de julio del 2017

A QUIEN PUEDA INTERESAR

EDUCAR RECREACIÓN S.A.S

HACE CONSTAR

Que el señor Cristhian Camilo Leiton Quiñones identificado con cedula de ciudadanía No. 1.143.846.216 de Cali. Presto sus servicios como recreador por evento, desde el 15 de Abril del 2010 el hasta 12 de Mayo del 2017, realizando funciones de Recreación guiada, teatro, títeres, malabares, planificación de programas recreativos.

Para constancia de lo anterior se firma a los 11 días del mes de Julio del 2017.

Atentamente:

MARIA ELENA GARRIDO GARRIDO

JEFE RR HH

EDUCAR RECREACION S.A.S

Educa Recreación
Recreación con propósito
Tel: 410 30 10—4103017
Celular: 317 439 3434 - 317 649 2932
e-mail: ventas@educarrecreacion.co

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificado N° 01656 - 2018

Santiago de Cali, 28 de noviembre del 2018

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Certifica que:

El señor, CRISTHIAN CAMILO LEITON QUIÑONES, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.143.846.216 de Cali (Valle), suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.0.26.1. 2911 de 2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como recreador(a) para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del municipio de Santiago Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado Recreación a través de juegos tradicionales en el Municipio de Santiago de Cali con B.P. No. 05-044435.	$7.500.000	08 de septiembre 2017	29 de diciembre 2017

Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:

FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL BAFFONI
Jefe de oficina
Unidad de apoyo a la gestión



Proyecto: Lina Mayerlin Taborda Otero, Contratista
Reviso: Rodolfo Machado Bernal, Contratista